



**INFORME DE GESTION MENSUAL
PROGRAMA FAMILIAS
PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS**

San Pedro de atacama, mayo del 2026

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa Familias
Nombre Completo	Romina Esmeralda Bugueño Barrera
RUT	
Mes de Reporte	Mayo 2026 ✓
Financiamiento Municipal/Convenio	Convenio
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-139 ✓

II. INTRODUCCIÓN

El *Programa Familias*, que forma parte del *Subsistema de Seguridades y Oportunidades*, es una iniciativa diseñada para acompañar y fortalecer a los hogares en situación de vulnerabilidad, ayudándolos a mejorar su calidad de vida y alcanzar una mayor autonomía. Cuenta con un enfoque integral, ya que no solo proporciona ayuda económica, sino que también entrega herramientas que permitan a las familias acceder a mejores oportunidades en áreas clave como educación, ingresos, salud, empleo y vivienda. A través de un acompañamiento personalizado, el programa busca potenciar las capacidades de los hogares, promoviendo el desarrollo de habilidades que le permitan enfrentar y superar sus condiciones.

La intervención del programa se basa en el principio de corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes deben comprometerse activamente en la implementación de estrategias, en este sentido, el rol de los profesionales encargados del acompañamiento es fundamental, ya que guían a las familias en la identificación de sus necesidades, el establecimiento de metas y la vinculación con diversas redes de apoyo.



III. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo es **acompañar y fortalecer a los hogares más vulnerables para que puedan desarrollar herramientas y estrategias que le permitan mejorar su bienestar y autonomía**. Para ello, se trabaja promoviendo el acceso a derechos y el desarrollo de capacidades que faciliten su inclusión social y económica.

El enfoque del programa se basa en la corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes asumen compromisos para avanzar en la superación de la pobreza y la mejora de sus condiciones de vida. Esto se traduce en la implementación de planes personalizados de intervención y el acceso a diversas redes de apoyo, servicios y beneficios estatales.

El programa ofrece distintos tipos de acompañamiento según las necesidades y características de cada familia, asegurando una intervención integral y focalizada en sus principales desafíos:

1. Acompañamiento Psicosocial: consiste en visitas domiciliarias periódicas y sesiones de orientación, donde se trabaja en el fortalecimiento de habilidades familiares, la promoción del bienestar emocional y el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad de vida. Este acompañamiento es fundamental para empoderar a las familias y motivarlas a alcanzar sus metas.
2. Acompañamiento sociolaboral: se enfoca en la inserción y estabilidad laboral de los integrantes de la familia. A través de este acompañamiento, se entregan herramientas para la búsqueda de empleo, capacitaciones laborales, apoyo en la formalización del trabajo y estrategias para generar ingresos sostenibles. También se promueve el acceso a programas de emprendimiento y desarrollo de habilidades laborales.

IV. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **Apoyo Familiar Integral** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

- Inducción y/o capacitaciones de los lineamientos técnicos del Programa (durante el primer mes de incorporación).



- Realizar proceso de diagnóstico, ingreso al programa. Sujeto a ejecutarse por solicitud de contraparte técnica.
- Realizar acompañamiento familiar integral a todas las familias del Programa según etapa en la que se encuentre la familia.
- Realizar Gestión de Casos (termino de participación o renunciaciones voluntarias o cambio de cobrador de TTMM o traslado o cambio de composición familiar entre otros). Tendrá ejecución siempre y cuando la familia presente el requerimiento.
- Proceso de Autoevaluación del Sistema de Evaluación de Apoyos Familiares (SISAF), cuando sea requerido por la contraparte técnica o conforme a lo estipulado en el respectivo convenio.
- Aplicar el Protocolo de Acción ante sospecha de Violencia contra la Mujer, conforme a lo establecido en el convenio, cuando durante la ejecución del Acompañamiento Integral se detecte o sospeche una situación que afecte a alguna de las mujeres de las familias atendidas. Asimismo, deberá completar y gestionar el instrumento correspondiente al procedimiento de notificación y activación de redes, según la normativa y orientaciones vigentes.
- Apoyar a la gestión municipal mediante la colaboración en la ejecución o difusión de las actividades en el programa promoviendo la participación de las familias usuarias y gestionando o realizando derivaciones hacia la oferta programática municipal y de la red institucional disponible, con el fin de facilitar su acceso a beneficios, servicios y oportunidades cuando se requiera.



V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR FUNCIÓN

1. Inducción y/o capacitaciones de los lineamientos técnicos del Programa (durante el primer mes de incorporación)

Para el mes de mayo no se participó de capacitaciones ni inducciones dado que es una función requerida únicamente para el mes de marzo (mes en el que me incorporé al programa).

2. Realizar proceso de diagnóstico, ingreso al programa. Sujeto a ejecutarse por solicitud de contraparte técnica

Durante el periodo informado se realizó proceso de diagnóstico cumpliendo con la meta mensual solicitada (dos diagnósticos), este proceso implica realizar contacto inicial vía telefónica invitando a la familia a participar del programa y agendando una primera visita para conocer las características del grupo familiar, las condiciones habitacionales y finalmente firmar documentos requeridos que den inicio al proceso de acompañamiento.

3. Realizar acompañamiento familiar integral a todas las familias del Programa según etapa en la que se encuentre la familia

Durante el periodo informado se realizó acompañamiento de las familias asignadas, para el mes de mayo se mantuvo un total de 25 familias a cargo de mi acompañamiento de las cuales XX sesiones fueron realizadas según corresponde por etapa del proceso. Este acompañamiento implica realizar el seguimiento del plan de trabajo elaborado junto a la familia y corroborar que esta esté accediendo a los servicios que necesita desde la red, mejorar sus condiciones económicas relacionadas con el ámbito laboral e informar sobre postulaciones, capacitaciones y otras acciones que puedan ser de su interés.

4. Realizar Gestión de Casos (termino de participación o renuncias voluntarias o cambio de cobrador de TTMM o traslado o cambio de composición familiar entre otros). Tendrá ejecución siempre y cuando la familia presente el requerimiento

Según requerimiento, se realizó gestiones para suspender temporalmente el acompañamiento de una familia que por razones importantes se encuentra fuera de la comuna. Este proceso implica la firma presencial de un formulario que respalda dicha acción, en este caso la familia se encuentra en la ciudad de Calama por lo que se solicitó orientación a la contraparte de FOSIS quien brindó apoyo para concretar el proceso adecuadamente en Oficinas del Programa Familias existente en



Calama. Esta acción se informa a través de correo electrónico a la coordinación y jefatura correspondiente.

5. **Proceso de Autoevaluación del Sistema de Evaluación de Apoyos Familiares (SISAF), cuando sea requerido por la contraparte técnica o conforme a lo estipulado en el respectivo convenio.**

Durante el periodo informado no se realizó proceso de autoevaluación del sistema por no presentarse requerimiento.

6. **Aplicar el Protocolo de Acción ante sospecha de Violencia contra la Mujer, conforme a lo establecido en el convenio, cuando durante la ejecución del Acompañamiento Integral se detecte o sospeche una situación que afecte a alguna de las mujeres de las familias atendidas. Asimismo, deberá completar y gestionar el instrumento correspondiente al procedimiento de notificación y activación de redes, según la normativa y orientaciones vigentes**

Durante el periodo informado no se desarrollaron acciones relacionadas a aplicación de protocolo de acción ante sospecha de VCM por no presentarse requerimiento.

7. **Apoyar a la gestión municipal mediante la colaboración en la ejecución o difusión de las actividades en el programa promoviendo la participación de las familias usuarias y gestionando o realizando derivaciones hacia la oferta programática municipal y de la red institucional disponible, con el fin de facilitar su acceso a beneficios, servicios y oportunidades cuando se requiera**

Durante el periodo informado se prestó apoyo en la realización de la actividad del Día de la Madre desarrollada en la comuna de San Pedro de Atacama en dependencias de la Cancha Lautaro. La labor principal se centró en recibir a las participantes, ubicarlas en las mesas, entregar alimentos y regalos.



CONCLUSIONES FINALES

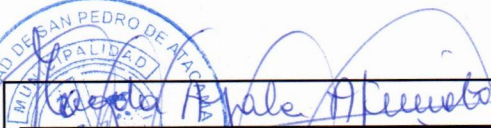
Durante el mes de mayo se pudo dar cumplimiento al proceso de diagnóstico con las dos familias asignadas según requerimiento, lo que significa la participación de dos familias nuevas en el programa. Respecto al acompañamiento familiar integral se pudo realizar sin mayor dificultad, para el mes de mayo se mantuvo un total de 25 familias.

En relación a gestión de caso se realizó gestiones correspondientes para la suspensión temporal del acompañamiento de una familia, este proceso fue orientado por la contraparte de FOSIS y fue realizado con éxito.

Sobre el proceso de autoevaluación no se realizó dado que no corresponde para el mes de mayo. Asimismo, no hubo requerimientos para aplicación de protocolo ante sospecha de violencia contra la mujer.

Por otra parte, se pudo dar cumplimiento a la función de apoyar a la gestión municipal colaborando en actividad por el día de madre realizado en San Pedro de Atacama y también se asistió a la jornada de fortalecimiento y buen trato laboral realizado en dependencias de Coyo Antai.

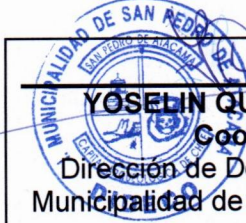
Finalmente, en otras actividades se asistió a Charla de orientación Fondo Capital Semilla de SERCOTEC y a la jornada de capacitación sobre Atención al Público organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama



RUBY SILVA ARIAS
Jefatura Área Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



YOSELIN QUINONES MAMANI
Coordinadora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama



ROMINA BUGUENO BARRERA
Apoyo Familiar Integral
Programa Familias